



TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2019, EN LA SALA "A" DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EL C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN, REPRESENTANTE; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, EL Q.F.B. FRANCISCO TOMAS DELGADO CRUZ, SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA, EL LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, EL ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA, CONTRALORA CIUDADANA Y POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD EL C.P. ERIKA CARBAJAL CANO, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INTERNO "A". -----
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES: PROVEEDORA, G.I., S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE EDUARDO REYES CID; VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE ALEJANDRO MONJARAZ GÓMEZ; CASA MARZAM, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE ELIZABETH SALCEDO VELÁZQUEZ; ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE CARLOS LÓPEZ DZIB Y MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE MARTIN ELI LEDESMA VILLALOBOS.-----
- III. PRESISION POR PARTE DE LA CONVOCANTE:-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN APEGO AL NUMERAL 5.1 CUARTO PARRAFO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y AL ANALISIS QUE SE LLEVO A CABO A LAS PARTIDAS QUE LOS PROVEEDORES MENCIONARON QUE ERAN DE PROCEDENCIA

[Handwritten signature]

09.6.



TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EXTRANJERA, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS PARTIDAS LISTADAS A CONTINUACIÓN SERÁN ELIMINADAS DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON MAS DEL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.-----

CLAVE CON 12 DIGITOS (CSG)	CLAVE SAICA
010.000.5335.00	5335.00
010.000.5335.01	5335.01

- IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS PENDIENTES DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS A TRAVÉS DEL Q.F.B. FRANCISCO TOMAS DELGADO CRUZ, DA RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DA RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO.-----

VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN. EN EL SUPUESTO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITO A LA CONVOCANTE CONSIDERE ELIMINAR DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LAS CLAVES QUE SU PROCEDENCIA ES EXTRANJERA Y NO CUBREN CON EL PORCENTAJE DEL 65% MÍNIMO DE ORIGEN NACIONAL CONFORME A LAS REGLAS DE ORIGEN PUBLICADAS EN EL DOF DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010 Y TOMANDO EN CUENTA QUE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO PREVISTAS EN LOS TLC'S OBLIGAN A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL A PERMITIR QUE LOS BIENES Y SERVICIOS ORIGINARIOS DE LOS PAÍSES SOCIOS DE TRATADOS PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA QUE LLEVA A CABO Y LA FORMA DE CUMPLIR CON DICHA OBLIGACIÓN ES A TRAVÉS DE CONVOCAR LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS?-----

RESPUESTA: SOLO SE ACEPTARÁN LAS PROPUESTAS QUE SE APEGUEN AL NUMERAL 2.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTICULO 53 DE SU REGLAMENTO, POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR AL MENOS CON UN GRADO DEL 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL . -----

a. b.



TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO, ES DECIR QUE NO CUMPLEN CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL REQUERIDO. LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE EXISTEN INSUMOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ÚNICAMENTE EXISTEN DE IMPORTACIÓN, LO CUAL DIFICULTA OFERTAR AL 100% EL LOTE EN CUESTIÓN. ANEXO RELACION DE BIENES EN COMENTO.-----

RESPUESTA: RESPUESTA: SOLO SE ACEPTARÁN LAS PROPUESTAS QUE SE APEGUEN AL NUMERAL 2.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTICULO 53 DE SU REGLAMENTO, POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR AL MENOS CON UN GRADO DEL 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL. -----

V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUEDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----

VII. SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARA A CABO EL DÍA **20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS **12:00 HORAS** Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO, SE LLEVARA A CABO EL DÍA **26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS **11:00 HORAS**, AMBOS EVENTOS SERAN EN LA SALA "A" DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE .-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL



TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA


LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS


Q.F.B. FRANCISCO TOMAS DELGADO CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS


ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL


ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA
CONTRALORA CIUDADANA

POR PARTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C.P. ERIKA CARBAJAL CANO
JUD DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INTERNO "A"

LICITANTES


PROVEEDORA, G.I., S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE EDUARDO REYES CID


VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE ALEJANDRO MONJARAZ GÓMEZ





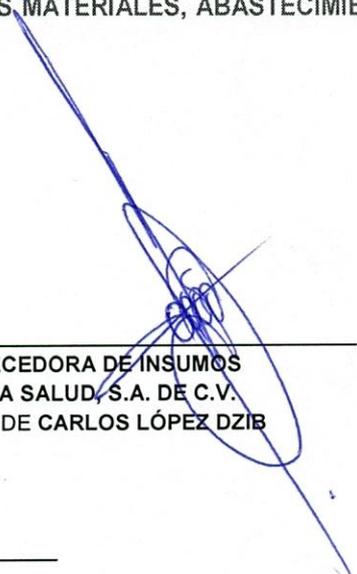


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

TERCERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE ELIZABETH SALCEDO VELÁZQUEZ



ABASTECEDORA DE INSUMOS
PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE CARLOS LÓPEZ DZIB

MEDICAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
ATRAVÉS DE MARTÍN ELI LEDESMA VILLALOBOS

9.6